



# *f* *N* *Frigoríficos de Vigo, S.A.*

12 de Febrero de 2003

A-caso recibo de sus dos cartas del 27 de Enero, la primera relacionada con el INFORME DE LA COMISION ALDAMA y la segunda con el COMITE DE AUDITORIA.

Dadas las características de nuestra Sociedad, con una composición accionarial integrada por grupos familiares muy definidos, no ha parecido necesaria la creación de un COMITE DE AUDITORIA.

Ha sido práctica habitual en nuestra Sociedad confiar en el Presidente las funciones que pudieran corresponder a aquel COMITE.

En la práctica, cuando se ha planteado la oportunidad de revisar la relación con los Auditores, especialmente su selección, designación y retribución, siempre hemos debatido estas cuestiones en el seno del Consejo de Administración y se han adoptado las decisiones por unanimidad.

Tenemos prevista la celebración de una reunión del Consejo de Administración en el próximo mes de Marzo, para la aprobación de las cuentas anuales. A dicha reunión llevaré las cuestiones que Vd. suscita en sus dos cartas. Seguidamente, daré cuenta a Vd. de lo tratado y de los acuerdos que se adopten.

Estoy a su entera disposición para cualquier aclaración que pueda precisar, con

un saludo muy afectuoso

Javier Trala Urzúa  
Presidente del  
Consejo de Administración